

Petición de decisión prejudicial planteada mediante resolución del Verwaltungsgericht, de fecha 29 de diciembre de 2004, en el asunto entre Hasan Güzeli y Oberbürgermeister der Stadt Aachen

(Asunto C-4/05)

(2005/C 57/37)

(Lengua de procedimiento: alemán)

Al Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas le ha sido sometida una petición de decisión prejudicial mediante resolución del Verwaltungsgericht Aachen, dictada el 29 de diciembre de 2004, en el asunto entre Hasan Güzeli y Oberbürgermeister der Stadt Aachen, y recibida en la Secretaría del Tribunal de Justicia el 6 de enero de 2005.

El Verwaltungsgericht Aachen solicita al Tribunal de Justicia que se pronuncie sobre las siguientes cuestiones:

1) La prohibición de discriminación establecida en el artículo 10, apartado 1, de la Decisión nº 1/80, ¿impide a un Estado miembro denegar, para el período de empleo, la prolongación de la residencia de un trabajador turco en la situación del demandante, que en el momento de la expiración del permiso de residencia nacional que se le concedió originalmente pertenecía al mercado de trabajo legal del Estado miembro y tenía derecho por tiempo indefinido a trabajar?

¿Es pertinente en este contexto el hecho de que el permiso de trabajo concedido al trabajador migrante turco

— fue concedido por tiempo indefinido con arreglo al Derecho interno;

— fue concedido, con arreglo al Derecho interno, con sujeción al mantenimiento del permiso de residencia original, pero no se extingue automáticamente con la expiración del período de validez del permiso de residencia, sino que mantiene su validez hasta que el extranjero ya no pueda permanecer provisionalmente en un Estado miembro?

2) ¿Puede el Estado miembro, a la luz del artículo 10, apartado 1, de la Decisión nº 1/80, denegar la residencia del trabajador turco si éste, tras la fecha de expiración del último permiso de residencia concedido, ocupa un puesto de trabajador temporero, es decir, que no trabaja en los períodos que median entre un empleo y otro?

3) Una modificación de la configuración jurídica de la normativa nacional en materia de permiso de trabajo, producida con posterioridad a la expiración del permiso de residencia originalmente concedido, ¿influye en la prohibición de denegar la prolongación de la residencia, resultante del artículo 10, apartado 1, de la Decisión nº 1/80?

Archivo del asunto C-11/03 ⁽¹⁾

(2005/C 57/38)

(Lengua de procedimiento: neerlandés)

Mediante auto de 25 de octubre de 2004, el Presidente del Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas ha decidido archivar el asunto C-11/03 (petición de decisión prejudicial planteada por el Raad van State): Boss Pharma NV contra Belgische Staat.

⁽¹⁾ DO C 55, de 8.3.03.

Archivo del asunto C-10/04 ⁽¹⁾

(2005/C 57/39)

(Lengua de procedimiento: alemán)

Mediante auto de 1 de diciembre de 2004, el Presidente del Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas ha decidido archivar el asunto C-10/04: Comisión de las Comunidades Europeas contra República de Austria.

⁽¹⁾ DO C 47, de 21.2.04.